

**SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PADRONAL PARA
EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN AUTORIZACIÓN DE
RESIDENCIA PERMANENTE**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO, SOLICITANTE DE LA RENOVACIÓN	
Nombre: <input type="checkbox"/> hombre <input type="checkbox"/> mujer	
1er. Apellido:	2º. Apellido:
Fecha Nacimiento (día, mes, año):	
Municipio (o País) de nacimiento:	
País de Nacionalidad:	
Tipo de documento de identidad: <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> NIE	
Número:	Letra:

MANIFIESTA que continua residiendo en este municipio y que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, insta la renovación de su inscripción padronal.

En, a de de

(lugar, fecha y firma)

Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de SANTA CRUZ DEL RETAMAR (Toledo)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el Padrón Municipal de Habitantes de esta localidad, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercer ante el Ayuntamiento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

**SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PADRONAL PARA
EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN AUTORIZACIÓN DE
RESIDENCIA PERMANENTE, PRESENTADA POR REPRESENTANTE**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO EN LA RENOVACIÓN	
Nombre:	<input type="checkbox"/> hombre <input type="checkbox"/> mujer
1er. Apellido:	2º. Apellido:
Fecha Nacimiento (día, mes, año):	
Municipio (o País) de nacimiento:	
País de Nacionalidad:	
Tipo de documento de identidad:	<input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> NIE
Número:	Letra:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE		
Nombre:		
1er. Apellido:	2º. Apellido:	
Domicilio:		
Municipio:	Provincia:	C.P.
DNI, Tarjeta de extranjero o Pasaporte:		

MANIFIESTA:

- 1º Que ostenta la representación de la persona arriba referenciada para cumplimentar el presente trámite, en virtud de:
- 2º Que mi representado continúa residiendo habitualmente en este municipio y que, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, insta la renovación de su inscripción padronal;

En, a de de

(lugar, fecha y firma)

Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de SANTA CRUZ DEL RETAMAR (Toledo)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, se le informa que los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el Padrón Municipal de Habitantes de esta localidad, y podrán ser cedidos de conformidad con la Ley, pudiendo el interesado ejercer ante el Ayuntamiento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, 2º párrafo, de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, la inscripción en el Padrón Municipal de los Extranjeros No Comunitarios sin Autorización de Residencia Permanente (ENCSARP) deberá ser objeto de renovación periódica **cada 2 años**. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.
- La solicitud de renovación de los mayores de edad deberá realizarse **PERSONALMENTE** o mediante representante legal en las oficinas del Ayuntamiento.
- La renovación de los menores de edad se realizará por los padres que tengan su guarda o custodia o, en su defecto, por sus representantes legales.